

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 18 de Agosto de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 1.139

Los bañistas, los tranvías y el pescado

«Varios bañistas» nos dirigen una carta rogándonos que «tergamos el honor» de insertar una nota, pintorescamente redactada, denunciando varios abusos de la Compañía de Tranvías.

Es muy corriente el caso de que nuestros comunicantes demuestran una gran desconfianza hacia nuestra discreción profesional, firmando con seudónimos en plural, no solamente las denuncias o noticias que nos facilitan, sino también la carta que las acompaña, privándonos de las garantías necesarias para sostener toda afirmación que cae al margen de nuestros medios de información directa.

Sólo por esto y dejando a un lado la descortesía que entraña tal proceder, nos privamos «del honor» de insertar la nota que nos envían «varios bañistas», y sólo respondemos a sus justos requerimientos, llamando la atención de la Empresa de tranvías sobre la improcedencia de tolerar la conducción en la plataforma de los coches, de bultos molestos por su tamaño o por su contenido.

El público se queja de que se lleva al Bañerío pescado mal oliente y, sobre todo, que constituye un peligro para la indumentaria de las bañistas.

Crean las bañistas (empezamos a sospechar que son bañistas femeninos nuestros comunicantes) que con un carrito, bueno, bonito y barato, quedaba solucionada la conducción de viveres al Bañerío, y los bañistas, y mucho más las bañistas, tan contentos.

No dudamos que la Empresa del Bañerío tratará de armonizar sus intereses con los deseos de sus bellas clientes. (También suponemos que son bellas nuestras comunicantes).

Si lo son, tienen mucho terreno adelantado para convencer a la Empresa del Bañerío; porque a la de los Tranvías, no la convencer ni las tres gracias, ni todas las gracias del Universo.

Nosotros carecemos de gracia para lograr que el señor Vitini sonría ligeramente. Será muy italiano, pero parece un sajón incommovible.

PAL-LAS

Diccionario Enciclopédico en cinco idiomas
Español, Francés, Inglés, Alemán, Italiano. 165.000 artículos, 4.000 grabados, 1.600 páginas.

Precio 12 pesetas

Pedidos: Joaquín Horta, Gerona, 11. BARCELONA

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

DÉCIMO CONCURSO DE Higiene Popular y Cultura Física ORGANIZADO

por la Unión Médica Gaditana
con la protección de S. M. el Rey,
S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, Excmo.
Ayuntamiento, Autoridades,
Corporaciones y personas caritativas
y humanitarias

PRIMER PREMIO

De S. M. el Rey.—Un objeto de arte.—Tema: «Cultura sanitaria de la clase obrera. Medios científicos y sociales que le favorezcan».

2.º PREMIO

De S. A. R. la Sma. Sra. Infanta doña María Isabel Francisca.—Un objeto de arte.—Protección social e higiénica de la obrera embarazada o lactante.

3.º PREMIO

Un objeto de arte.—Para el mejor trabajo sobre atribuciones y deberes del padre, el maestro y el médico en la educación, instrucción y cuidados higiénicos de los niños.

4.º PREMIO

Diploma de mérito.—El trabajo de la mujer bajo el punto de vista social e higiénico.

5.º PREMIO

Un objeto de arte.—Para las Sociedades dedicadas a la cultura física por medios de ejercicios de diversas índoles, tanto terrestres, como marítimos.

6.º PREMIO

Seis diplomas, fotografías y juguetes.—Para niños y niñas de clases acomodadas, y de 10 años, que presenten mejor desarrollo físico y salud.

7.º PREMIO

De cincuenta pesetas y un accésit de veinticinco pesetas.—Para jóvenes de 18 a 30 años, que a sus perfectas condiciones morales, reúnan mayor belleza física, salud y conocimientos prácticos de economía doméstica.

8.º PREMIO

Seis lotes de veinticinco pesetas.—Para obreras embarazadas de 4 a 6 meses, para que puedan atender a los cuidados propios de su estado. Deberán probar su profesión, buena conducta y estado de casada o viuda reciente, con papeletas de alcalde de barrio y parroquia.

9.º PREMIO

Diez lotes de veinticinco pesetas.—Para madres que lacten niños menores de un año y que mejor sepan cuidar y vestir a sus hijos, y que estos presenten el mejor desarrollo. Los niños han de estar vacunados como todos los que se presentan en este Concurso y presentarán los mismos informes que el anterior.

10.º PREMIO

De cincuenta pesetas.—Para un matrimonio que cuente por lo menos 50 años de casado, y que por sus buenas costumbres y vida higiénica, conserven buena salud.

11.º PREMIO

Cuatro lotes de cincuenta pesetas.—Para otros tantos padres de familia numerosa, casados o viudos, que tengan a sus hijos en las mejores condiciones de higiene, educación e instrucción.

12.º PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas.—Para los ancianos de más avanzada edad, que por su vida higiénica, conserven robustez y salud relativa.

13.º PREMIO

Diez lotes de veinticinco pesetas.—Para niños y niñas, de 1 hasta 8 años, que presenten mejor desarrollo físico.

14.º PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas.—Para niños y niñas, de 8 a 12 años, que a más de las condiciones anteriores, presenten mejor instrucción y algunos conocimientos de higiene.

15.º PREMIO

Diez lotes de cinco pesetas.—Para niños y niñas, de las Escuelas Nacio-

nales que se distinguen por su cuidado personal y aplicación. Los niños serán propuestos por los señores profesores de las referidas escuelas a la elección del Jurado.

16.º PREMIO

Ocho lotes de veinticinco pesetas.—Para los vecinos pobres, cuyas habitaciones se distinguen por higiene, esmerada limpieza, buen orden, gusto y sencillez.

Observaciones

Las solicitudes serán dirigidas al señor Presidente de la Junta organizadora, calle Cervantes 23, bajo.

El Concurso quedará cerrado el 10 de Septiembre próximo, a las doce de la noche.

Las solicitudes serán acompañadas de comprobantes de buena conducta, estado, profesión u oficio, papeleta de vacunación o revacunación, edad en los niños y ancianos.

Los acuerdos del Jurado serán decisivos e inapelables.

Se aumentará el número de lotes o premios, si lo permiten los donativos; pero no se concederán dos premios de este Concurso a una misma persona.

En igualdad de circunstancias serán preferidos siempre los que hayan obtenido premios en los anteriores concursos.

Cuando se juzguen por el Jurado acreedores a los premios señalados mayor número de los que se ofrecen, se celebrará un sorteo entre ellos.

Si algún premio quedase sin aplicar por falta de peticionarios o de condiciones, se adjudicará también por sorteo a quienes se hubiesen quedado sin premios en otros y lo merecieran.

Las memorias que se presenten al Concurso han de entregarse en el local de la «Unión Médica», Cervantes 23, bajo, antes de las doce de la noche del día 10 de Septiembre próximo, así como todas las solicitudes.

Las Memorias han de estar escritas en letra muy clara y en castellano.

Ninguna vendrá con firma ni rúbrica de su autor, ni copiada por él, ni con sobre escrito de su letra.

El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán dentro de un sobre sellado y lacrado, sin iniciales, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria.

Los sobres pertenecientes a los trabajos premiados serán abiertos y los restantes quemados.

Tanto los premios intelectuales, como los de «sports», se acompañarán del diploma correspondiente, concediéndose también el número de accésits y menciones honoríficas que lo merezcan a juicio del Jurado.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Sociedad «Unión Médica Gaditana».

El solemne reparto de premios y programa para la fiesta se pondrá oportunamente en conocimiento del público.

La memoria premiada en el tema primero, premio de S. M. el Rey, habrá de ser leída por su autor o persona que lo represente, en dicho solemne acto.

Por la prensa local se publicarán los nombres de los señores que compondrán el Jurado.

La comisión organizadora del Concurso la forman los Sres. D. Servando A. de Dios, presidente; D. José Joaquín de la Cuesta, tesorero; vocales: los Sres. D. José Aguinaga y D. Juan Calbo Pino, secretario.—Cádiz 10 de Agosto de 1922.

Nota.—Si además de los premios citados, se recibiesen algunos más para trabajos intelectuales antes del 20 de Agosto, se anunciarán oportunamente los temas para optar a los mismos, concediéndoles plazo para admisión hasta el 10 de Septiembre próximo.

Anuncie usted en EL NOTICIERO GADITANO

NUEVA EMPRESA DE AUTOMOVILES

DE CÁDIZ A ALGECIRAS Y VICEVERSA

Precios: Berlina, 18'75.—Interior, 12'50

Horas de salida a la 1'30 de la tarde.—Llegada a Algeciras a las 7'30.

OFICINAS.—En Cádiz, Isaac Peral 22, Teléfono 589.—En San Fernando, Constitución 66 (Plaza de la Iglesia), Teléfono 1.071.—En Algeciras, Café Terminus (Estación del Puerto)

Sale de Cádiz los días impares y de Algeciras los días pares

Administrador y propietario de la Empresa A, MOYA-ANGELER

El pleito de Correos

En la Central

Nuevamente ha desbordado los cauces de la normalidad el servicio de Correos.

Por lo que respecta a Cádiz, el personal de Correos guarda una actitud expectante; pero sin traspasar los límites de la discreción, podemos asegurar que parece que los funcionarios ocultan formalizadas decisiones y se hallan en contacto íntimo con el comité ejecutivo de la huelga, por medio de un emisario enviado a Madrid.

Disolución del Cuerpo

Anoche se recibieron noticias de que el Gobierno había dispuesto la disolución del Cuerpo de Correos.

Los funcionarios de la Central se reunieron para cambiar impresiones y, según se rumorea, estuvieron presentes en la reunión funcionarios de otro Cuerpo afín.

Podemos afirmar que no se llegó a adoptar acuerdo alguno, ni la reunión tuvo más transcendencia que la de un simple cambio de impresiones.

En el Gobierno civil

En el Gobierno civil, no se tenían a medio día noticias confirmatorias oficialmente de determinadas actitudes ni de la disolución del personal de Correos.

Solamente había recibido el señor gobernador un telegrama comunicando la anomalía de los servicios postales y reiterando las disposiciones para prevenir la seguridad de la correspondencia oficial.

Los servicios

En el correo de esta mañana salió correspondencia y en el expreso de esta tarde, llegaron algunas sacas; pero es de advertir que este último tren salió de Madrid antes de recrudescerse nuevamente el conflicto.

La opinión

En realidad no puede aseverarse que exista un estado de opinión sólidamente acusado.

Como siempre ocurre en España, la opinión pública se halla divorciada de los poderes y de los problemas nacionales y sólo se manifiesta de modo desordenado cuando ve afectados sus intereses particulares, actuando entonces de un modo apasionado e irreflexivo y privando a las partes litigantes de aquellas asistencias que la opinión debe cristalizar en acciones orientadoras y cívicas.

En otros países, ciertos problemas y sus soluciones salen hechos de la calle, del mitin, del periódico, para la sala de ministros.

Es, pues, imposible auscultar la opinión y mucho más aventurado aún pretender reflejarla. La mayoría de los ciudadanos carecen de elementos de juicio para intervenir.

Ciertas entidades representativas de fuerzas vivas, intervendrán, también como siempre, cuando la ilegalidad haya cerrado los caminos de las mutuas avenencias.

Hé aquí el discurso origen del conflicto.

Discurso del señor Sánchez Guerra

«Prometi que vendría a visitaros, y haciendo honor a mi palabra, estoy aquí.

Digo ahora, dije a los jefes que me visitaros, dije a los oficiales que en vuestro nombre me visitaros también que lo primero que un funcionario ha de ver es que está al servicio de la Administración, del Poder y de la opinión: que lo primero de que ha de preocuparse el funcionario público es de servir al Estado y de servir a la opinión, como yo lo hago y lo demuestro con mi conducta.

Dentro de esto tiene el derecho de dirigirse a sus jefes con las aspiraciones que crea legítimas; pero nunca, jamás, oído bien, puede llegar el funcionario al abandono de ese servicio.

Lamento que en mi ausencia se haya llegado a esa situación, pero me encontraba retenido fuera de Madrid por atenciones del Gobierno.

Durante las etapas que desempeñé el ministerio de la Gobernación pude atender las demandas de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos, como convivi con vosotros; ello me autorizó a pedir a vuestros jefes, cuando me visitaros, y a los oficiales que también lo hicieron en vuestro nombre, un crédito de confianza sin ofrecer nada, sin aceptar plazo alguno (ello

hubiera sido en desdoro del Poder público) para estudiar lo que pidáis.

Y dije más, y lo repito ahora, que a ese crédito de confianza yo correspondería estudiando despasionadamente, las bases del acta del 31 de Julio que suscribieron vuestros jefes, para ver qué era razonable, y por tanto, factible de realización y qué era menester rectificar, a fin de procurar hacer lo preciso y llevar a las Cortes lo que fuera preciso hacer con su auxilio.

Esta era la situación; repito que así se lo hice ver a los jefes y oficiales que me visitaros, que no acepté plazo alguno y que no ofrecí más que estudiar las bases de ese acta, pero sin negarme a implantar lo que fuera justo. Ya os he dicho que siempre miré con gran cordialidad a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y que nunca supe negarme a sus peticiones, como jamás negué nada que fuera justo.

Por eso me vi obligado a decir una vez en el Congreso, entre grandes risas de los diputados, que el no saber decir que no era causa de muchos embarazos.

Ahora os digo que muchas de las peticiones que habíais formulado las tenía en estudio, antes de haber llegado a esta situación, vuestro director, y que quizá alguna de ellas estuviera ya en la Gaceta de no haber llegado a aquellos extremos, y hoy no están tampoco porque yo jefe del Gobierno, no podía dar la sensación de que sin promulgarse vuestras peticiones no podía venir a un Centro oficial.

Y ahora, salvados todos estos casos, voy a manifestaros que he visto y estudiado vuestras peticiones, las que contiene el acta del 31 de Julio, y que he visto que las dos primeras pueden llevarse a la práctica, y que se llevarán con toda la celeridad que sea posible.

Las demás serán objeto de un estudio especial de Gobierno, y una vez que se hallen los términos en que puede concederse se llevarán a las Cor-

El esquisito vino

FINO 30

de Jerez de la Frontera

No puede faltar en una mesa bien

servida

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado: BASILIO

CALOX

El único polvo dentífrico de fama mundial que contiene **OXIGENO** en estado naciente
DE VENTA EN CASA DE VENANCIO (COLUMELA Y S. FRANCISCO)

Solicítense muestras y prospectos



Máquinas de Juego

Propias para Bars, Cafés, Tabernas. Funcionan con monedas de 10 céntimos y pagan premios en metálico. Pedid catálogo de la **Máquina Comercial** con los signos Cometa, Sol, Luna, Satélite y Mundo. Variedad de modelos en todos tamaños y precios. Se desean representantes activos en todas las poblaciones. Escribid a Vicente Soler. Apartado de Correos, 11.—Castellón de la Plana.

Bazar "La Concepción"

AZULEJOS

Blanco de 20 por 20 a 30 pesetas el 100

NUEVA REMESA

Ver su Glase en el almacén de Loza y Cristal

Cervantes, 18 dup. esquina a San José

TELEFONO, NUM. 592

tes; pero entendedlo bien: estas son medidas de Gobierno, que no puede admitir, y el Gobierno que yo presido no admitirá, presiones de nadie; que no podéis ser vosotros los que indiquen, por ejemplo, en la creación del ministerio de Comunicaciones, si ha de tener dos o tres Direcciones; que ha de ser el Gobierno y las Cortes los que determinarán las Direcciones que ha de tener y la labor y asuntos que se le encomendarán.

Además, ya sabéis vosotros que no sois los primeros en pedir la creación de ese ministerio; que esa necesidad la han sentido como yo, todos cuantos han desempeñado la cartera de Gobernación, y que es un asunto que de antiguo abriga la mayoría de los hombres públicos; que no es aspiración vuestra tampoco exclusivamente, que es aspiración nacional; pero ello se ha de resolver en las Cortes y las Cortes son las que han de ver el momento y la oportunidad de su implantación.

Otra de vuestras peticiones era la readmisión de los carteros cesantes. Aquí he de hablaros en nombre de vuestro director, que tiene la confianza y el cariño de todos vosotros, o, por lo menos, de la inmensa mayoría, pues de sobra sabéis todos cómo labora por vuestra Corporación.

No puede admitirse así, de un plumazo, a todos los carteros; es preciso estudiar sus expedientes, y eso ya sabéis vosotros que lo está haciendo, que procura que vuestras aspiraciones queden cumplidas y que paralelamente con ello, quede a salvo el prestigio de la autoridad.

Esas eran vuestras aspiraciones. Como aspiraciones serán recogidas y estudiadas por el Gobierno, pero nada más.

Y esto es todo lo que tenía que decir. Ofreci venir a agradeceros la rapidez con que habéis venido a restablecer la normalidad de los servicios de Correos, y lo hago con sinceridad.

Y ahora permitid a este hombre de Gobierno, con una larga experiencia de la vida, que os haga una observación: Todo Cuerpo, por importante que sea su misión, por considerable que sea su esfuerzo colectivo, no puede vivir aislado de la opinión. En la vida moderna, la opinión es para las colectividades como el aire para el cuerpo humano.

Si la opinión está frente a vosotros, no prevaleceréis. Poned, como hasta aquí, todo vuestro amor en los servicios que tenéis encomendados, y tendréis la confianza del Gobierno y de la opinión y por encima de todas las recompensas tendréis entonces que vuestras aspiraciones sean recogidas por el sentir nacional y la satisfacción de servir al interés público.

Lea El Noticiero Gaditano

Del Balneario

La novedad de ayer en el espectáculo se constituyó con el estreno de dos dúos de autores gaditanos, que interpretó muy bien por cierto María Gayarre.

Fué el primero «Solo a él», letra de don Juan Parodi, y música de Pedro Areán (hijo); y se trata de una canción sentimental de hermosa composición y suave y correcta melodía.

El otro es «Un cuento» de Hipólito Sáncho, musicado por el inspirado compositor Enrique del Toro, que ha hecho una buena música con instrumentación orquestal muy lucida. La letra es de novedad y bien versificada.

Como fin de fiesta, Lolita Astolfi, que está cada día más encantadora, y dá gusto verla lucir su arte, cabe la luz de un impotente foco, que descubre las bellezas de esta joven y eminente bailarina.

Hubo de reprisar su hermoso y selecto repertorio ante los aplausos prolongados de la concurrencia.

Muy bien, Ketty Villamar y las Hermanas Rosi-Bel.

La semana próxima sensacionales debuts.

Cada 1.000 pesetas

rentarán 50 al mes

Informes Topete 9 bajo de 2 a 3.— Advirtiéndolo precisase cantidad limitada.

Gobierno civil

Llamamientos judiciales.—Pastores abusivos.—**Riña sangrienta.**—Concurso en Algeciras.—**Requisitorias.**—**Documentos de Hacienda.**—**Visitas y cabildeos.**

El Juez de esta capital llama para prestar declaración, en clase de perjurado, a don José Aladino Medio-Peñera.

Desde Ubrique envían a este Gobierno Civil denuncias por pastores abusivos.

En Bormos riñeron Andrés Jiménez Delgado, de 44 años, y José Barrios Ruiz, de 21 años, resultando el segundo herido, aunque afortunadamente sin gravedad.

La guardia civil detuvo a los contentientes y les intervino al primero una pistola automática de siete tiros y al segundo un revólver de cinco tiros.

Se cruzaron tres disparos y la herida de José Barrios es en la región glútea.

Según parece, la riña fué por que el herido requería de amores a una hija del agresor.

La Comandancia de Carabíeros de Algeciras anuncia concurso para adquirir una falúa de propulsión mecánica.

Dicho concurso se verificará en la casa núm. 3, de la calle de Regino Velasco de dicha ciudad, donde se halla expuesto el pliego de condiciones.

Requisitoria del Juzgado de la Comandancia de Marina de Cádiz, llamando a los procesados José Antonio Soria y Eulogio Pérez Otero, los dos marineros de la corbeta llamada «Suárez núm 2».

Dos requisitorias del Juzgado de Jerez de la Frontera.

Un requisitoria del juez de Arcos.

Varios documentos de Hacienda.

Requisitoria del Juzgado del Puerto de Santa María.

Y no hay más noticias en el correo oficial, que lo componen hoy escaso número de pliegos.

Visitas.
Hoy han estado visitando al señor Gobernador civil, el Comisario jefe de policía señor Castro, el teniente jefe de la línea de la guardia civil señor Navarrete, el administrador de Correos señor Jiménez, el general de la Armada don Esteban Almela, el teniente coronel de la benemérita señor Lozano y Díaz y el diputado a Cortes don Juan B. Lazaga.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Ramón Rey

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes
Isaac Peral n.º 13. Cádiz

Cartelera

Espectáculos para hoy

Balneario Victoria

Espectáculo de variedades por tarde y noche.

Cines públicos

En las plazas de la Constitución y de Isabel II, dos secciones todas las noches, a las 9 y 30 y a las 11.

Teatro Circo Verano

Compañía de Opereta italiana.
A las 9 y cuarto.

La opereta en tres actos

LA PRINCESA DE LA CZARDA

Teatro del Parque Genovés

Espectáculo diario de Cine.
Sección continua de 8 y 30 a 12 y 30 de la noche.

PEDID

Anis Olmo 22º

CONSTANTINA

EUREKA, S. A.

Nueva baja de precios

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0'65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos.	0'70
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a.	0'05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO, kilo.	7'80
Puerto Cabello, kilo.	6'60
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo.	1'90
Arroz Bomba superior, el kilo.	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo.	1'40
Habichuelas Pinet, el kilo.	0'90
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo.	1'25
Leche condensada Los Pirineos, lata a.	1'40
Alpiste y Trigo superiores, kilo.	0'60
Sardinias, marca Albo, lata.	0'55

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes, aunque éstas su por menor precio se prestan más a la competencia.

POLITECNIA

Institución de Enseñanza

Bachillerato, Carreras militares y de la Armada,
Curso preparatorio de medicina, Telégrafos,
Correos, etc.

Primera Enseñanza con matrícula limitada

Reglamentos, informes y matrículas de 10 a 12 y de 4 a 6

MARQUES DE VALDE YÑIGO, NUM. 2

(Esquina a San Francisco.—Muy próximo al Instituto)

Terry **COÑAC** Terry
Terry **MARUJA** Terry
MANZANILLA OLOROSA
Terry **MAHOMA** Terry
AMONTILLADO FINO
Terry **COÑAC** Terry

TELÉFONO, 367

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

VDA. DE LUIS SALVADOR

Sacramento, núm. 11.—Cádiz

Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sincompetencia

Gran sastrería de Moreno Utrera

Completo surtido en novedades para la estación de invierno
Confecciones esmeradas.—Últimos modelos.—Magníficos cortadores.

Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros

San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

El enorme consumo de madera

Viene preocupando hace muchos años el exorbitante consumo de madera que en todas partes se realiza, temiéndose un no lejano agotamiento de la misma.

Dichos temores no dejan de tener su fundamento, puesto que constantemente se ofrecen dificultades para proveerse de terminadas especies de madera, y ha llegado el momento de pensar seriamente en una aterradora realidad, cuyos efectos van sintiéndose cada día más profundamente.

Es evidente que no existe industria grande o pequeña en que no se emplee la madera. Tal vez ha sufrido transformación la calidad de la madera empleada, pero lo cantidad usada de la misma no ha decrecido.

El hacha del leñador derriba sin piedad diariamente miles de árboles de todas dimensiones, que las devoradoras máquinas de aserrar modernas detrozan, para entregar los trozos a los elaboradores de la madera.

Varios productos han modificado la utilización de ésta, pero no han podido suprimirla ni disminuir su considerable importancia.

El cabón de piedra, así como cualquier otro mineral, no puede extraerse sin el empleo de la madera, que sirve para sostener las galerías de las minas, cuya madera aumenta notablemente el costo del mineral extraído.

En travesas para ferrocarriles se emplea una enorme cantidad de madera, que según datos que tenemos a la vista, asciende a unos veinte millones de metros cúbicos anuales, cantidad que aumentará notoriamente de año en año, por las nuevas vías que se van teniendo en todo el mundo.

Y si esto fuera poco, ha de llamar nuestra atención el monstruoso consumo de papel que se realiza, cuya pasta procede de la madera.

Leemos que existe un diario americano que emplea tanta pasta de madera, como pueda ser producida por una espesa arboleda de una extensión de 8,000 hectáreas.

Según datos estadísticos, en el año 1911 se produjo en el mundo la enorme cantidad de 100 mil millones de kgs. de pasta para papel.

Los carpinteros, los ebanistas, los constructores de carros, los de carrocerías, los fabricantes de envases, los cuberos, etc., etc., emplean cantidades tan enormes de maderas que nos parecen fabulosas.

En la cosas más insignificantes vemos a menudo emplear notables cantidades de madera. Una fábrica de Suecia consume 17,000 metros cúbicos de madera en la fabricación de fósforos.

En la fabricación de la seda de madera, de la que tanto uso se hace en la actualidad, se emplean asimismo cantidades anormales de dicha materia.

En el entarugado de calles, construcción de parquet, extracción del tanino, de la resina, en varias indus-

trias químicas, que tienen por base la destilación de la madera, etc., etc., se emplea ésta en cantidades considerables.

Añádase a esas cantidades exorbitantes la cantidad de madera que se destina a combustible, y parecerá increíble que los árboles puedan producir para tantas y tan extensas necesidades.

Realmente, lo que pueden producir todos los bosques en la actualidad no basta a cubrir dichas necesidades.

Se calcula que el consumo mundial es superior al crecimiento normal de los bosques, en unos dos millones se ciento mil metros cúbicos al año; y lo que es que tal desequilibrio va aumentando a causa de un mayor consumo.

Es más, grandes extensiones de bosques, son frecuentemente taladas para destinarlas a otras plantaciones, de más próximas y frecuentes rendimientos, lo que aumentará todavía más el desequilibrio notado.

Sucedé ya con los bosques, lo que hace muy acertadamente notar el publicista italiano señor Fogli, del que tomamos buena parte de los datos anotados en este artículo, refiriéndose al dinero: *Cuando no basta la renta, se gasta el capital.*

Fábrica de Pan de Cristóbal García.—El pan que provee esta casa, es de superior calidad.
Peñalba, 40. CADIZ

Notas del Municipio

Durante la próxima semana corresponde la inspección de los servicios municipales a los señores siguientes:

Aguas, don Manuel Sibón.

Mercado de la Libertad, don Servando Rama.

Mercado de la Pescadería, don Manuel Fuentes Brea.

Empedrado, don Eladio García Misol y don Manuel Alvarez.

Alumbrado, don Adolfo Gutiérrez.

Consumos, don Adolfo Gutiérrez.

La recaudación del impuesto de consumos en el día de ayer fué de pesetas 5.245'46.

José Llanos Conde solicita matrícula gratuita en Santa Cecilia para su sobrina Carmen Macías.

D. Santiago Rodríguez interesa certificado de haber obtenido la cédula personal.

La Asociación de Caridad, demanda una subvención para celebrar un festival conjuntamente con la institución Gota de Leche.

Anís de "La Asturiana"

POR TELEFONO

España

Misceláneas telegráficas

Disolución del Cuerpo de Correos.—Real decreto importante

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy aparece el siguiente Real decreto de la presidencia del Consejo de Ministros, disolviendo el Cuerpo de Correos, cuya parte dispositiva está redactada en la forma que sigue:

Señor: Las Cortes aprobaron y Vuestra Majestad sancionó el presupuesto del Estado para el ejercicio económico del año de 1922-23, en el cual se le concedieron los créditos precisos para dotar los servicios de comunicación postal.

Después de esto, algunos funcionarios, pretendiendo llevar la representación del Cuerpo, formularon peticiones que el Gobierno no podía atender, porque esa ley económica no autorizaba los nuevos gastos que habrían de originarse, ni el Gobierno podía tener la autorización legal consistente, por hallarse suspendidas las sesiones de Cortes.

Sin tener en cuenta estas razones, dichos funcionarios han abandonado deliberadamente sus deberes y servicios que les están encomendados, causando un daño al interés nacional, que sería trascendentalísimo sino se acude a remediarlo.

No se oculta al Gobierno que su deber es evitar que se entorpezcan unos servicios que no solo afectan a toda España, sino que a la misma vida internacional perjudican.

Por eso es evidente que dichos servicios no pueden quedar a merced de la libertad punible de quienes abandonan unas obligaciones que libremente adquirieron.

El Gobierno por lo tanto estima necesarias las medidas que se contienen en el adjunto Real decreto.—San Sebastián 8 de Agosto de 1922.—Señor: A los R. P. de V. M.—José Sánchez Guerra.

El Real decreto

El Real decreto que se alude en el anterior preámbulo, dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en disponer lo que sigue:

Artículo primero.—Se declara disuelto el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido.

Artículo segundo.—El personal del Cuerpo de Comunicaciones Postales se reorganizará de la forma siguiente:

Los funcionarios que en el día de la publicación de este Real decreto se hallen en sus puestos cumpliendo fiel y lealmente su cometido, figurarán a la cabeza en cualquier categoría del escalafón que se forme.

Los que se retirasen y quisieran ser readmitidos figurarán en la escala en el lugar inmediato de los que lo solicitaren en el mismo día de la publicación, los que se hallen en Madrid, o el siguiente, los que residan en provincias.

Para cubrir las plazas que resulten vacantes, serán admitidos los aspirantes, los que se hallen en expectación de destino, los carteros y los españoles

mayores de 16 años y menores de 40, que lo soliciten, prefiriéndose a los que tengan título de facultad, o sean maestros o bachilleres.

Habrán preferencia para los que conozcan uno o más idiomas.

Artículo tercero.—Se crea el Cuerpo de funcionarios femeninos de Correos, pudiendo ingresar las mayores de 16 años y menores de 40, figurando en primer lugar las que tengan título de maestras superiores o elementales y tengan las condiciones que se requiere para el ingreso en el Cuerpo de Correos, prefiriéndose siempre a las que posean uno o más idiomas.

4.º Por el ministro de la Gobernación se dictarán las medidas consiguientes para la aplicación de este decreto.

Dado en San Sebastián a 8 de Agosto de 1922.—Firmado, Alfonso.—Sánchez Guerra.

Efecto del decreto en Correos

Madrid.—En la Central de Correos ha producido enorme efervescencia la publicación del Real decreto de disolución del Cuerpo.

Hasta ahora los funcionarios se mantienen en actitud expectante.

El Rey gana al Polo

Madrid.—Dicen de Deauville que el Rey dió un paseo hasta la granja Saint Simeón, donde permaneció unos instantes.

Después asistió a una partida de polo, destacándose don Alfonso que ganó una partida por seis a dos.

Toda la policía estuvo a la expectativa.

La duquesa de Guisa, que presenciaba el encuentro, entregó al Rey la copa ganada por su triunfo.

Después oyó misa en la iglesia Henckeville, siendo aclamado por las calles.

Don Alfonso conversó con el Zar de Persia y con el Marajá de la India.

Detención

Córdoba.—En la estación central del ferrocarril ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Mata Zurera, concejal del Ayuntamiento de Aguilar, autor de la muerte de Arturo Reina Romero.

LIBRETAS para la Venta del Alcohol SE VENDEN EN LA Imprenta Artes Gráficas TOPETE, 1

DE CADIZ Notas del Día

QUINARFER Fiebrés palúdicas de todas clases, se curan con QUINARFER. Miles de enfermos lo atestiguan.

Periodista Pasó hoy el día en esta capital nuestro antiguo compañero en la prensa don Eduardo Quintana Martínez, director que fué del «Diario de San Fernando».

La Charlotada Hay gran animación entre los aficionados, para asistir a la charlotada que se celebrará en la plaza del Puerto de Santa María, el domingo próximo.

Viajero Marchó a Algeciras, nuestro amigo

el notable caricaturista don Carlos Santiesteban Walls.

Fiesta de aviación Mañana a las once de la mañana, se espera que llegará a la playa de la Victoria, el aviator militar señor Jiménez Martín de Laplaza, tripulando el avión «Cádiz».

El señor Jiménez realizará varios vuelos en el Balneario, durante los días 19 y 20 del corriente, a las cinco de la tarde, en su aparato Brequet, a beneficio de la Comisión provincial de la Cruz Roja.

Sucesos locales

Hacen falta urinarios Por verter agua en la fachada principal del Gobierno Civil, fué llevado por los guardias de Seguridad a la Comisaría un individuo llamado José María Sanduvey, el cual alegó no haber podido aguantar por más tiempo dicha necesidad y no haber medio de satisfacerla en aquellos lugares.

Detenido En la calle Ramón y Cajal, fué detenido el individuo José Tinoco Bernal, por encontrarse embriagado proveyendo escándalo y molestando a los transeúntes.

Atropello En el paso de Ana de Villa, fué arrollado por el auto de Ingenieros de la Carraca, el niño José Verdio Gavino.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios, de dos heridas leves y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

El conductor del coche Vicente Domínguez Delgado, fué detenido por la guardia municipal.

Perro hidrófobo En el chalet «San Miguel» de Extramuros, un perro acometió a Manuel Gómez Flores, causándole heridas en el brazo y muslo izquierdo; a Tomás Gómez Fernández, herida en el antebrazo derecho y a la esposa del segundo Nieves Flores Durán, a quien destruyó las ropas que vestía.

El temible animal fué conducido a los glaciares para su observación.

Los lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorros de Extramuros.

Ayuntamiento DE CADIZ

Duelo por la benefactora de Cádiz, Excmo. Sra. Doña Micaela de Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

Se abre la sesión a las cuatro y media, presidida por el alcalde Sr. Clotet.

Asisten los concejales, señores Millán, Gallego, Álvarez, Treviño, García Misol, Reina, F. Villarrica, Pérez Halcón, Rey, Rama, Fuentes Brea, Freire, Gutiérrez.

El secretario Sr. Pró da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada.

El señor alcalde expone que el consorcio de almas grandes, el matrimonio Moreno de Mora, cuya muerte dejó una profunda huella de dolor en el pueblo de Cádiz y que, como la excelsa señora de Mora fué una contínuadora de la obra pía de su filantrópico esposo, y como las virtudes de esa señora, cuya acción benéfica puede condensarse en un solo calificativo «La que tanto bien hizo a Cádiz» perdurarán siempre en la memoria del pueblo, y propone el señor alcalde que conste en acta el dolor por su irreparable pérdida.

2.º Que se adquiera un retrato al óleo de la benefactora de Cádiz y se decore con él la sala del Ayuntamiento.

3.º Que se celebre una Misa solemne de Requiem y honras fúnebres en la Capilla del Ayuntamiento.

4.º Que se levante la sesión en señal de duelo.

El Sr. Reina: «Una vez más, Excmo. Sr., ha sabido nuestro digno Alcalde interpretar los sentimientos de la Corporación, que son los de Cádiz todo.

Pretender agregar ningún concepto nuevo a los muchos que estos días se ha dicho por todos, en todas partes, sería tan vano como encender antorchas para reforzar la luz del Sol en medio de una plaza en pleno día.

Sin embargo; no basta sentir la admiración y la gratitud; es menester hacer algo excepcional y perdurable

que diga a las generaciones venideras cómo Cádiz tuvo estos preclaros hijos y fué digna de tenerlos.

Levantemos, si, la sesión en señal de duelo; pero recojamos en nuestro espíritu y meditemos lo que se ha de hacer.

Singular o múltiple lo que sea; lo que personas más autorizadas que yo propongan, tendrá mi entusiasta apoyo y creo que acierto en decir que el de estos amigos que comparten las tareas municipales.

El señor Pérez Halcón se adhiere a las manifestaciones del señor alcalde y elocuentemente pide que se dé el nombre de la señora Viuda de Moreno de Mora a la calle de San Juan de Dios.

El señor García Misol, con brillante oración, se une a la propuesta de la Alcaldía y dice que tiempo habrá de tomar aquellos acuerdos que honren la memoria de la pía señora de Moreno de Mora.

El señor alcalde dice que ahora solo se trata de rendir homenaje de duelo y que oportunamente se tomarán los acuerdos que el Excmo. Ayuntamiento crea más en armonía con los merecimientos de la homenajeada.

Por aclamación se acuerda: levantar la sesión y queda constancia en acta el duelo de la ciudad por el fallecimiento de doña Micaela de Aramburu.

Honras fúnebres

Hace hoy nueve días que la sociedad gaditana se estremeció con un fustazo de dolor.

Una virtuosa dama de su seno, en plena juventud, y cuando su vida tenía una gran razón de existencia, reclamada por numerosa prole, fué segada y sumió a su amante esposo en la negrura del duelo.

Como testimonio de que la pena del caballero Lacave ha sido compartida por la sociedad gaditana, esta mañana se congregó en la parroquia de San Antonio y asistió a la misa solemne de requiem y responso, celebrados en sufragio del alma de la señora D.ª María Josefa Patero y D.ª Etchecopar de Lacave.

Renunciamos a citar nombres de las personalidades asistentes al acto, que por su gran número nos harían incurrir en enojosas omisiones.

Unimos nuestras preeas a las elevadas por el descanso eterno de la virtuosa señora y reiteramos al señor Lacave la expresión de nuestra condolencia más profunda.

Anunciantes:

Todo el que quiera anunciarse bien, que pida un número de EL ANUNCIADOR de EL NOTICIERO GADITANO, que se reparte profusamente gratis, en todos los establecimientos y sitios públicos.

Los abonados, como anunciantes en EL NOTICIERO, tienen derecho a que se publiquen gratis sus números, en EL ANUNCIADOR.

LINEA DE VAPORES Manuel Fernández Pujol.-CADIZ Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta y Melilla.—Admiten carga.

Informará su armador, Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º Teléfono, 585

Droguería de EL CORREO Mateos y Sánchez (Sucesores de J. Mateos) C. Zapata, 7: Teléfono, 527

Esta casa participa a su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que habiendo montado instalación para afinar colores, está en disposición de servir pinturas al aceite, listas para el uso a base de albayaldes puros en tres clases distintas y en todos los colores. Medios esmaltes para interiores. Pintura especial para encerados. Se sirven toda clase de pedidos por importantes que sean y se responde de la calidad del artículo.

Visite V. al llegar a Larache el Bazar España

Situado en la Plaza de España frente a la Comandancia de Ingeniero (detrás de la obra en construcción)

Batería de cocina, muebles, cristal, loza, cubiertos, colchones, fundas, artículos de viaje cubos de hierro, catres de campaña y camas de lona plegables muy fuertes a 40 pesetas: Clase extra a 60 pesetas. Depósitos de la afamada agua de Insalus, de venta en todas las farmacias, incluso en las farmacias militares.

Jerez Quina BERNAL: Anis BELMONTE: Champagne MAXIME

Ultima hora

Actitud de los postales

Madrid.—Entre los funcionarios ha producido gran indignación la publicación del decreto disolutivo.

Una comisión de oficiales visitó a los funcionarios de la Caja Postal.

El oficial señor Zegrís habló de la conveniencia de reanudar los servicios para evitar perjuicios al público y la caída del Gobierno.

Esto originó protestas e incidentes.

Después los grupos se disgregaron, comentando el decreto y ocupando sus puestos, aunque sin trabajar.

Lo que dice el director general

Madrid.—El señor Silvela, a preguntas de los periodistas, dijo:

—Creo que los funcionarios han abandonado el trabajo y... (Censura).

—¿...?

—Eso no es trabajar. Es preciso que las cartas lleguen a su destino, de lo contrario se aplicará el decreto.

Se asegurará que no tardará 24 horas en caer el Gobierno.

—Eso es una infantilidad. El Gobierno no puede ni debe abandonar su puesto.

Dícese que en la decisión del Gobierno influye el temor a complicaciones internacionales en la cuestión de Tánger.

—No es cierto. No vale la pena continuar hablando de esto.

—¿Y los telegrafistas?

Los telegrafistas se mantienen en actitud normal y en nada les afecta el actual conflicto.

Los carteros no secundan la huelga.

Madrid.—Se asegura que los carteros están dispuestos a cumplir sus deberes, pero no a sustituir a los oficiales.

También se asegura que el Gobierno promulgó el decreto de disolución porque cuenta con el apoyo de los jefes para organizar el servicio.

Intervención de la fuerza pública y de los funcionarios del Estado.

Madrid.—Hoy se daba por

seguro que la Guardia civil haría acto de presencia en la Central de Correos a las tres y media de la tarde.

Esto no llegó a realizarse, pero se sabe que las fuerzas se hallan dispuestas para ir a la Central en cuanto se le ordene.

El subsecretario de Fomento ha dicho que se ha ordenado a los funcionarios de su departamento, que se hallan con licencia, se incorporen inmediatamente a sus destinos y estén dispuestos a recibir órdenes.

Los efectos del decreto

Madrid.—Se ha dispuesto que los gobernadores civiles reciben las solicitudes de los nuevos funcionarios de Correos.

A penas conocido el decreto en Madrid, se han presentado 70 solicitudes de ingresos en Correos.

Se asegura que el Banco de España se encargará de la Administración de la Caja Postal de Ahorros.

La opinión y la prensa

Madrid.—La prensa y la opinión coinciden en censurar a Gobierno y a los funcionarios, como causantes de los perjuicios que se están infiriendo al público.

Habla el Presidente

Madrid.—Esta tarde a última hora el Sr. Sánchez Guerra dijo a los periodistas: «No me pregunten ustedes, porque no tengo nada que decirles. Cuando juegan el amor propio y el apasionamiento, se causa menos perjuicios obrando que hablando. El Gobierno solo hablará desde la Gaceta. Solo he de exponer a ustedes, cuanto lamento la campaña de ciertos periódicos que alientan la rebeldía.

—¿Es verdad que ha llamado usted a los ministros veraneantes?

—No es necesario que vengan.

Prida y Ordóñez continuarán su veraneo; Argüelles me telegrafió que salía para Madrid.

Le telegrafí diciendo que no interrumpiese su descanso, que tanto necesitaba.

Ultimamente, el señor Sánchez Guerra manifestó que había conferenciado con nuestro embajador en París, el cual se hallaba en Deauville y regresó a París para rogar a Quiñones de León hiciese presente a don Alfonso, si podía disponer de los decretos necesarios en cualquier momento.

El presidente se despidió de los periodistas y se reunió con el ministro del Trabajo, con el cual celebró una extensa conferencia.

ANUNCIE SU INDUSTRIA EN EL Noticiero Gaditano

Imp. Artes Gráficas de José Recio Díaz Topete, 1.—Cádiz

Aurelio Alcén y Comp.^a

CADIZ

Consignatarios de buques.-Agentes de Aduanas

Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc. - Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros. Agentes de ITALIA - AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 34.-Oficinas: Isaac Peral, 9

Línea regular de vapores

- DE -

IBARRA Y C.^A

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina
Calle Diego de Cádiz, 12.- Cádiz

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.-Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar
ESCRITORIO
Santo Cristo, número 2 CADIZ



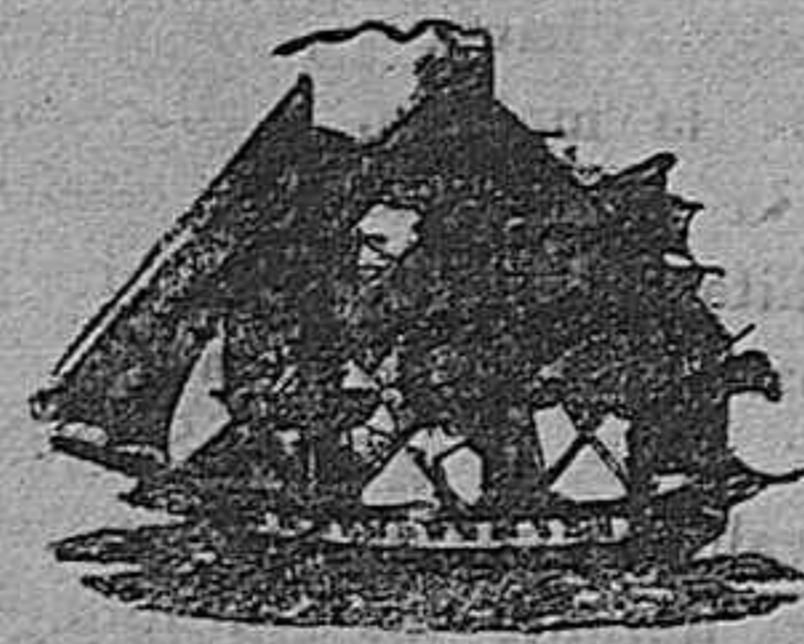
F. Lerdo de Tejada y Herm.^a

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.-Teléfono Interurbano, 357
Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA.- CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Gran vía Layetana.-Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 45.-Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a-Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.-Vigo: D. José Riestra.-Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.-Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.-Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona..... de Valencia..... de Alicante..... y de Cádiz..... para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo..... haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y re anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del señor Villegas, San Francisco 15

- - Y - -

en la Administración de este periódico, San Francisco, 10.-Teléfono, 512.

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigano -:- Exito nunca visto

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT con el concurso de la orquesta ESTRELLA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLIS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

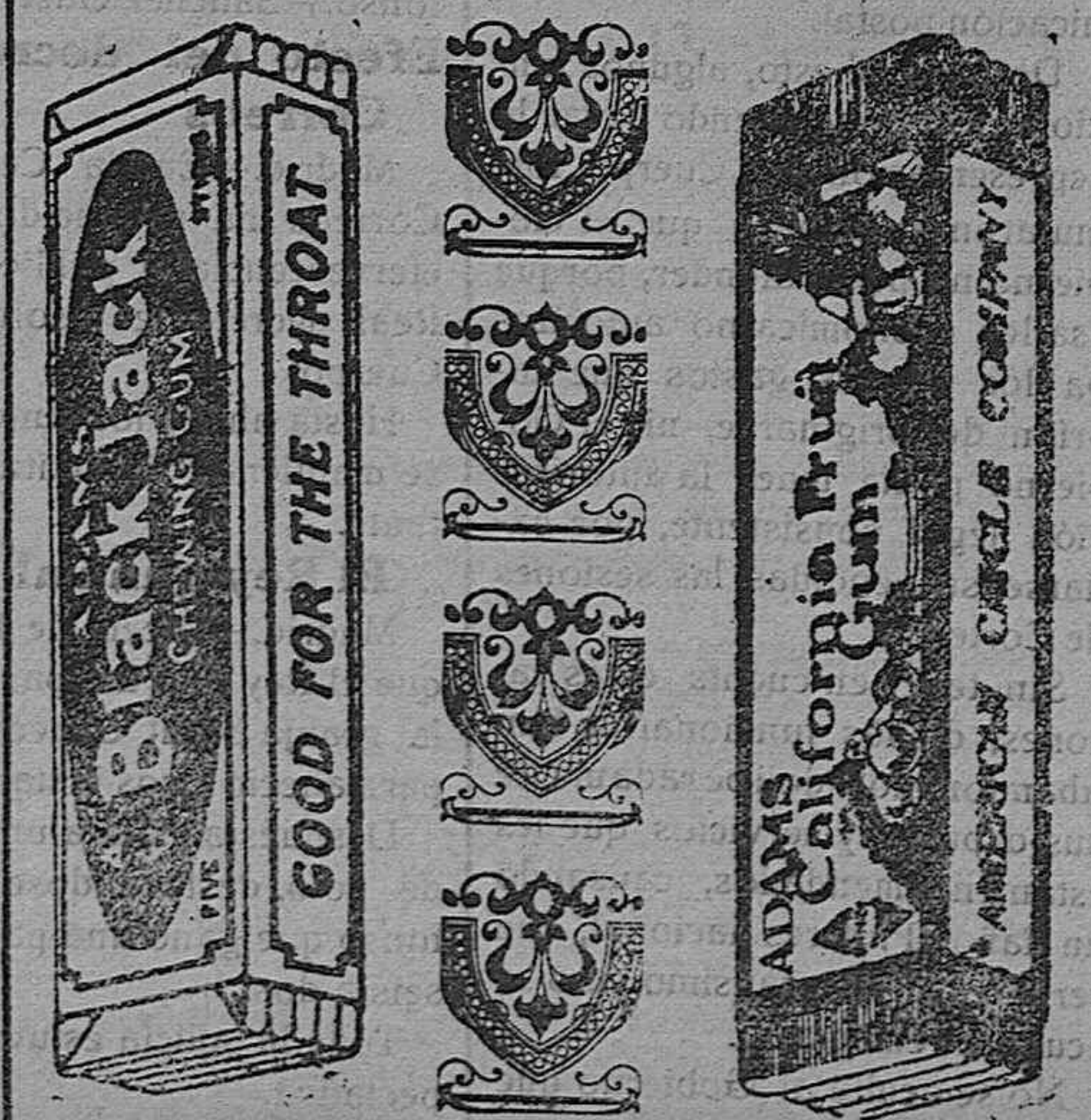
Para Habana con escala en Vigo, Bilbao, Santander Gijón y Coruña.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

- B A L M E S -

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Agosto 1922. Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16, Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Ariendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17.

Ariendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.-En los muelles de sol a sol.-En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6.-Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry de 9 a 15.

Servicios de Correos.-Tarifa de precios

Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de ida y vuelta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.- Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.- Impresos y papeles de negocios dos céntimos.- Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franco.- Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.- Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.- Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.- Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.- Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificada.- Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, más 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo: 10 céntimos).

Valores declarados.- La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.- Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.